

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE
"IMPROINCO S.A." CELEBRADA EN QUITO
EL 03 ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a las 10H00 horas del día 03 abril del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urb. Los Cipreses, se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía IMPROINCO S.A..

a) Consuelo Díaz, titular de (400) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 400.00; y
b) Carlos Raul Ribadeneira, titular de ocho mil (400) participaciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 400.00.

Preside la Junta General Accionistas la señora Consuelo Díaz, presidenta de la compañía y actúa como Secretario el In. Carlos Ribadeneira, Gerente de la compañía.

La señora presidenta solicita a la secretaria que se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes a la presente Junta. La señora Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los ACCIONISTAS presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía.
- 2.- Conocer informe de comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.

Los ACCIONISTAS presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA
COMPAÑIA**

Toma la palabra el señor Ing. Carlos Ribadeneira, Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta, en el cual indica que, pese a la situación política del país han logrado obtener un utilidad, no muy significativa, pero importante para su gestión, luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los ACCIONISTAS aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra la señora Comisaria de la Compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, indicando que los movimientos existentes de la empresa están de acuerdo a las normas contables, luego de varias intervenciones por parte de los ACCIONISTAS, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2016.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se proceden a tratar el tercer punto del orden del día, en el que aprueban por unanimidad los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Junta.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, la señora Presidenta pide a la Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General Universal de ACCIONISTAS acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

4.- RESOLUCIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Finalmente los ACCIONISTAS proceden a resolver el último punto del orden del día a lo que deciden establecer que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2016, sean mantenidas en utilidades acumuladas, hasta que la empresa tenga flujo suficiente para que se efectúe la distribución a los accionistas.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, el señor Presidente pide al señor Secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General Universal de ACCIONISTAS acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Universal de ACCIONISTAS a las once horas cuarenta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita los ACCIONISTAS de la Compañía.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano 03abril 2017, a las doce y treinta horas.

CONSUELO DIAZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA

CARLOS RIBADENEIRA
SECRETARIO- ACCIONISTA